

Subsidio Eléctrico: Revisa aquí si eres beneficiario en 2025

El jueves 2 de enero se anunciaron los resultados del segundo proceso de postulación al subsidio eléctrico correspondiente al primer semestre de 2025, un beneficio que favorecerá a 1.808.288 hogares a nivel nacional. En la región de Valparaíso, 186.876 hogares serán beneficiados, destacando que la mayoría de ellos están liderados por mujeres.

El seremi (s) de Energía, Jaime Rojas, informó que “en este proceso se recibieron 199.660 postulaciones en la región, de las cuales más del 93,59% fueron adjudicadas. Eso significa que una gran mayoría de los postulantes se incorporaron a la nómina de pago del beneficio, lo que nos tiene conformes. Sin embargo, esperamos que en el próximo llamado, que será en abril, se sumen más hogares de la región”, declaró.

IMPACTO DEL SUBSIDIO EN LOS HOGARES BENEFICIADOS

Los hogares seleccionados recibirán descuentos mensuales en las cuentas de electricidad emitidas entre enero y junio de 2025. El monto del beneficio dependerá del número de integrantes del hogar, y se detalla de la siguiente manera:

- Hogares con 4 o más integrantes: un aporte semestral de \$70.000, equivalente a un descuento mensual aproximado de \$12.000.
- Hogares con 2 o 3 integrantes: un aporte semestral de \$50.000, equivalente a un descuento mensual aproximado de \$9.000.
- Hogares con 1 integrante: un aporte semestral de \$40.000, equivalente a un descuento mensual aproximado de \$7.000.

APOYO A PACIENTES ELECTRODEPENDIENTES

En cuanto a los pacientes electrodependientes, considerados prioritarios, independiente de su tramo en el registro Social de Hogares, obtendrán el beneficio. En la región, Rojas indicó que “228 per-

sonas de un total de 886 inscritos en la región accedieron al Subsidio Eléctrico. Hacemos un llamado a quienes necesitan este apoyo a inscribirse en los próximos procesos para acceder a esta importante ayuda”, enfatizó.

PERIODO DE REPOSICIÓN

Las personas que participaron de esta convocatoria pueden revisar los resultados ingresando al sitio web www.subsidioelectrico.cl con su ClaveÚnica. También pueden acceder a la información a través de los canales de atención de ChileAtiende, tanto de manera presencial como telefónica.

Además, desde el 2 de enero hasta el 8 de enero se encuentra abierto un periodo de 5 días hábiles para que quienes no fueron beneficiados puedan presentar un recurso de reposición. “Este plazo es crucial para corregir información errónea o incompleta. Invitamos a todas las personas que quedaron fuera del beneficio a utilizar este periodo administrativo y completar su solicitud”, destacó el seremi (s) Jaime Rojas.

CONSULTA DE RESULTADOS

Los participantes de este proceso podrán conocer los resultados ingresando al sitio web www.subsidioelectrico.cl con su ClaveÚnica. Además, la información estará disponible en los canales de atención presencial y telefónica de ChileAtiende a lo largo del país.

REVISA AQUÍ SI ERES BENEFICIARIO

El subsidio eléctrico es una medida clave para apoyar a los hogares más vulnerables del país, ayudándoles a reducir los gastos asociados al consumo de energía eléctrica. Con este beneficio, el Gobierno busca aliviar la carga económica de las familias y promover la equidad en el acceso a servicios básicos esenciales.

